

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4287-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil LA CASA DE LA MUSICA S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **08029995001593** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Fuad Alexander Kafati Valladares** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ana Lourdes López** con carnet de colegiación No. **9160** presentó solicitud en fecha 29/06/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4287-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil LA CASA DE LA MUSICA S.A.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **21** días del mes **Septiembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 21 septiembre 2023

Válido hasta 21 septiembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **9746bcb3-7268-4aa8-a442-f63952284c45**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41147>

Expediente No.	41147
Sociedad Mercantil Nacional	LA CASA DE LA MUSICA S.A.
No. de Resolución	4287-2023
No. de Certificación	4287
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	21/09/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Fundas de instrumentos musicales, estuches, Crayolas, Instrumentos musicales antiguos, Soportes para instrumentos musicales, Írganos musicales, Flautas musicales, Cornetines musicales, Servicios Audio Visuales, Tecnología audiovisual, Tecnología audiovisual
Registro Tributario Numérico	08029995001593
Certificación del Órgano Societario	FUAD ALEXANDER KAFATI VALLADARES, ERICK ROBERTO KAFATI VALLADARES, JACQUELINE MICHELLE KAFATI VALLADARES, MIRIAN ISABEL KAFATI AMADOR, SHADYA ROSITA KAFATI VALLADARES
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	BARRIO LOS DOLORES, AVENIDA PAULINO VALLADARES, CASA 522
Teléfono	22375276
Correo Electrónico	analou4@gmail.com

Fecha de Emisión: 21 septiembre 2023

Válido hasta 21 septiembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **9746bcb3-7268-4aa8-a442-f63952284c45**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41147>